

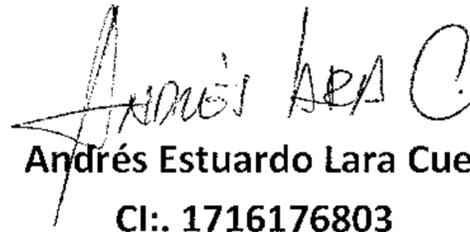
**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TERACOM S.A., CELEBRADA EL DIA LUNES VEINTE Y SEIS DE MAYO DEL
AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Pasaje, cantón Pasaje, Provincia de El Oro, el día Lunes veinte y seis de mayo del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en las oficinas de la Compañía TERACOM S.A., ubicado en esta ciudad, en las calles Machala s/n entre Bolívar y Azuay, se reúnen los siguientes accionistas señores: **1.- RENE MAURICIO LARA VALLEJO**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las que representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía; y **2.- ANDRES ESTUARDO LARA CUEVA**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las que representan el 25% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Concurrencia que representan el 100% del capital social suscrito de la Compañía. Acordando por unanimidad constituirse en **JUNTA UNIVERSAL** de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1ero. "INFORME DE GERENTE Y COMISARIO DE CUENTAS POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013"; Y 2do. "CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013"**. Preside la Junta Universal de Accionistas el Sr. Rene Mauricio Lara Vallejo, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario de la Junta el Ing. Segundo Manuel Jesús Chimbo Londa, en calidad de Gerente General, y de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, el Señor Presidente dispone que el Secretario constate que los accionistas y el número de acciones son las mismas de lo cual se deja constancia en la lista de asistentes suscrita por el Presidente y el Secretario, lo que así se hizo. Una vez constatado el quórum legal, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que por Secretaria se de lectura a los puntos del orden del día, los mismos que se refieren a: **1ero. INFORME DE GERENTE Y COMISARIO DE CUENTAS POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**; al respecto, el Señor Gerente de la empresa procede a entregar a cada uno de los accionistas presentes una copia del Informe de Labores por el Periodo terminado al 31 de diciembre del años dos mil trece y en resumen señala que la empresa durante este año ha mantenido el liderazgo en el mercado para el cual se la creo y que las relaciones empleados y empleador se encuentra dentro de los parámetros establecidos por órganos de control, así mismo las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas se realizan con normalidad, seguido el Señor Comisario de Cuentas procede de igual manera a entregar una copia de su informe a cada uno de los accionistas y en resumen señala que los Estados Financieros entregados por el Señor Contador están desarrollados según lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera, no encontrándose novedades al

mismo. Luego de analizar los informes se procede con el siguiente punto del orden del día que se refiere a: **2do. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**, el Accionista Andrés Estuardo Lara Cueva, manifiesta que una vez recibido el informe favorable por parte del Comisario de Cuentas a los Estados Financieros de la Empresa, es menester proceder con la aprobación de la misma, luego del análisis y de las conveniencias para la empresa, los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD APROBAR** los ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, la misma que se adjuntará como habilitante para los trámites correspondientes, transcurrido el tiempo antes indicado la presidencia reinstala la sesión con el ánimo de dar lectura a dicho documento, siendo aprobado todo su contenido por **UNANIMIDAD** por los accionistas que proceden a firmarla en unidad de acto como testimonio de lo actuado. Siendo las catorce horas la presidencia declara clausurada la presente Junta.



René Mauricio Lara Vallejo
CI.: 0703420380
ACCIONISTA



Andrés Estuardo Lara Cueva
CI.: 1716176803
ACCIONISTA